



PRESUPUESTO TALLER DE SERVICIOS

Preparado Para	Número de Presupuesto	Nº de Orden de Compra
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS - 010710 LISSEIDA CORDERO 0000000000	3727 Rev. No. 4	
	Fecha de Presupuesto	Presupuesto Modificado
	13/07/20	13/07/20
Condición de Pago	Válido hasta	
	20/07/20	
Equipo o Unidad	Preparado por	
AA_3456 PKG_0CCB00930 Serie Comp.:	SEBASTIAN JOSE PEREZ CASTILLO	
Dirección del Servicio	Estado del Presupuesto por IMCA	
Las Americas, Santo Domingo	Aprobado por	
Asignado para Seguimiento a	Etapas del Presupuesto	
SEBASTIAN JOSE PEREZ CASTILLO	ENTREGADA	

  

Cantidad	Servicio	DOP
1	EJECUTAR MANT. PREVENTIVO MP4 Y EVALUACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	
Total Partes RD\$ 70,945.62		Sub-Total RD\$ 109,830.62
Total Servicio RD\$ 38,885.00		Impuestos RD\$ 19,769.51
		Total General RD\$ 129,600.13

**Comentarios Sobre el Presupuesto:**

Dentro de las actividades del mantenimiento, se encuentran las siguientes:

- Cambio aceite del motor
- Reemplazo de filtro aceite del motor
- Reemplazo de filtros de combustibles
- Análisis de aceite y coolant
- Mano de obra y misceláneos

Las aprobaciones recibidas vía correo o escrita, deberán regularizarse con una orden de compra dentro de los próximos 5 días calendario. Luego de este plazo, y una vez concluido el servicio se facturará de manera automática y sin notificación. Las consecuencias impositivas quedaran bajo responsabilidad del cliente representado en su aprobador.

Propuesta válida salvo error u omisión (S.E.U.O)

**Notas**

- 1) Las piezas necesarias para realizar esta reparación deben ser genuinas y por lo tanto adquiridas en IMCA. Nos reservamos el derecho de no ejecutar cualquier tipo de reparación que no cumpla con este requisito.
- 2) Los precios en este presupuesto tienen una vigencia hasta el 20/07/20. IMCA no garantiza mantener estos precios luego de vencido dicho plazo.
- 3) La aprobación del presente presupuesto por cualquier medio escrito o electrónico implicará la aceptación de nuestra política de garantía según lo abajo expresado.

**IMCA garantía de servicio de reparaciones**

El tiempo de la garantía limitada de nuestros servicios de reparación, es de tres (3) meses en mano de obra y de un (1) año en piezas Caterpillar y tres (3) meses en piezas John Deere y otras marcas, a partir de la fecha de entrega del equipo o componente, o la fecha de finalización de los trabajos debidamente informada al cliente, y/o de la notificación por escrito al cliente.

IMCA no es responsable por daños y perjuicios indirectos o derivados.

La garantía ofrecida por IMCA está limitada a su sola opción:

- a) En caso de servicios de mano de obra, suministrar el servicio o el pago del costo de suplir el servicio nuevamente
- b) En caso de piezas o componentes, reparar o reemplazar los mismos, suplir piezas o componentes equivalentes, el pago del costo de la reparación, el pago del costo del reemplazo o el pago del costo de la adquisición de piezas o componentes equivalentes.

La empresa no asume responsabilidad o lucro cesante por demoras en el tiempo estimado para las reparaciones, ni por el tiempo que sea consumido durante las reparaciones en garantía.



Firma de Aceptación del Cliente